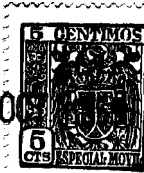


2600



76833

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una mesilla auxiliar rodante y plegable" - - - -

a favor de: LABORATORIOS EUGENE, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Castañer, nº 30.

→ - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva corresponde a una solicitud de patente de registro como modelo de utilidad de una mesilla auxiliar rodante y plegable especialmente utilizable como auxiliar o necesar en establecimientos de peluquería, clínicas y análogos.

10 Está esencialmente constituida la mesilla que se registra como modelo de utilidad por una armazón sostenedora de una bandeja amovible, formada por dos paralelogramos o bastidores mutuamente articulados a modo de tijera y acoplados además
15 uno al otro por medio de dos juegos atirantadores que limitan su abertura, constituidos, cada uno, por dos palancas articuladas entre sí de modo que puedan replegarse una contra la otra; así como provistos de sendos marcos portabandejas extendibles lateralmente y articuladas a los propios bastidores de modo que pueda aplicarse a ellos para efectuar el plegado del



78833

mueble estando uno de los dos bastidores provisto en su
extremidad superior de un asa de manejo y en su extremidad
inferior de un par de ruedas, dispuestas en soportes mon-
tados libremente giratorios alrededor de sendos ejes ver-
5 ticales, que permiten el transporte, de la mesilla debida-
mente inclinada de modo que solo por dichas ruedas se apo-
ye en el suelo.

Las bandejas que formen parte de la mesilla serán en
general notablemente profundas y fabricadas con un material
10 ligero, especialmente de materia plástica moldeada que per-
mite reducir su peso a un mínimo compatible con la resis-
tencia de las mismas para su función de soporte. La arma-
zón será, también preferiblemente, de tubo metálico confi-
gurado.

15 La descripción de un caso práctico de ejecución de una
mesilla establecida de acuerdo con el modelo, representado
a simple título de ejemplo que no tiene el menor carácter
limitativo de forma ni proporción, permitirá hacerse perfec-
to cargo de cual es la estructuración básica, esencial y ca-
20 racterística del modelo.

En la figura 1 del dibujo, se representa, en alzado, la
mesilla, extendida; en la figura 2 se representa la misma
replegada y en consecuencia con las bandejas retiradas, tam-
bién en alzado, y en la figura 3 se representa vista por en-
25 cima con las bandejas asimismo omitidas.

Como puede verse claramente en el dibujo, la mesilla se
compone en el caso que se describe como ejemplo pero que pue-
de, no obstante, considerarse general, de dos bastidores de



78833

tubo metálico 1,2 articulados en tijera en 3,3 de modo que pueda extenderse cuanto lo permitan los atirantadores 4,4 constituidos cada uno por dos palancas 5,5 articuladas a los propios bastidores y entre sí en 6. A cada bastidor está articulado por debajo de las palancas 5,5 en 7,7 un marco 8, aplicable, por levantamiento, al correspondiente bastidor 1 o 2, en la forma que se deduce de lo representado en la figura 2.

El bastidor 1 está provisto, en su parte más elevada, de un asa 9 de manejo y dirección en el traslado y en su parte baja de dos ruedas como la 10 montadas en soportes 11, que articulados a ejes 12, que quedan verticales al ser la mesilla desplegada, permiten que tales ruedas puedan ser orientadas en todas direcciones.

En la parte alta de los bastidores 1 y 2 están dispuestos pares de apéndices 13,13 que al quedar encarados, cuando la armazón de la mesilla queda extendida en la forma representada en la figura 1, permite sostener perfectamente horizontal una amplia y profunda bandeja 14, por un reborde 15 de la misma. Esta bandeja al quedar ajustada a la armazón en la forma prevista asegura la trabazón del conjunto al quedar la mesa extendida. La colocación de objetos en esta bandeja 14 constituyente del plano principal de soporte de la mesilla y en las bandejas 16,16 de forma semejante a la principal pero de menores proporciones, encajadas en los marcos 8,8 asegura con su peso la estabilidad del mueble.

Se comprende perfectamente que levantando ligeramente la mesa por medio del asa 9, de modo que las patas 7 del bas-



tidor 2 se separan del suelo y todo el mueble se apoya en las dos ruedas lo resulta el traslado sumamente cómodo sea cual fuere la carga de la mesilla.

5 Cuando se quiere plegar la mesa se retiran de la armazón las tres bandejas y se hacen girar las partes articuladas de la misma alrededor de sus ejes de giro.

10 Queda perfectamente de manifiesto por lo que acaba de describirse, la gran utilidad que puede presentar la mesilla que se registra como modelo de utilidad, para sostener útiles o ingredientes necesarios para ejecutar cualquier operación que requiera el empleo de plurales y varios de ellos especialmente ejecutada en una persona que ocupe un lugar o asiento fijo alrededor de la cual deba actuarse con movilidad que viene grandemente facilitada por los posibles cambios
15 de posición de la mesilla.

20 Podrán, como es natural, ser variables las formas y las dimensiones que se den a los diferentes elementos constituyentes de cada mesilla en los diferentes casos de ejecución de la misma, realizados sin alterar su estructuración definida como esencial.

También podrán ser variables los metales, aleaciones y otros materiales empleados en la fabricación de la armazón de cada mesilla y los medios de articulación de las diferentes partes de cada armazón.

25 Podrán variar también los materiales plásticos o de otro tipo moldeable de que se fabriquen las bandejas de quita y pon, que sostenga cada armazón, así como la forma y las dimensiones, y en especial la profundidad de las mismas.



Igualmente podrán variar la forma y los tamaños de las ruedas y de sus articulaciones y los materiales de que se fabriquen, los acabados que se den a cada mesilla fabricada y cuantas otras circunstancias puedan concurrir en la producción o en las aplicaciones de las mesillas de que se trata, siempre que por ser de carácter secundario accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no sean determinantes de sensible alteración de las mismas por ser respecto a ella de carácter secundario, accidental o accesorio.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una mesilla auxiliar rodante y plegable, esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida por una armazón, sostenedor de una bandeja amovible, formada por dos paralelógramos o bastidores mutuamente articulados a modo de tijera y acoplados además uno al otro por medio de dos juegos atirantadores que limitan su abertura, constituidos cada uno por dos palancas articuladas entre sí de modo que pueda replegarse una contra la otra; así como provistos de sendos marcos portabandejas extendibles lateralmente y articulados a los propios bastidores de modo que pueda aplicarse a ellos para efectuar el plegado del mueble estando uno de los dos bastidores provisto en su extremidad superior de un asa de manejo

260



- 6 -

76833

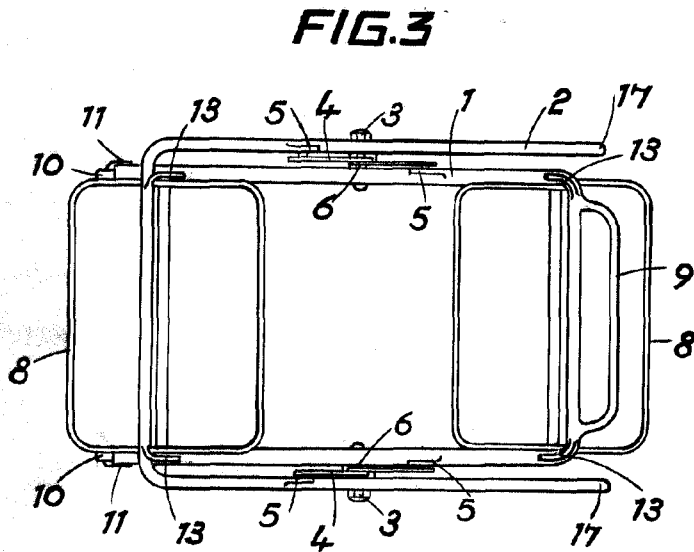
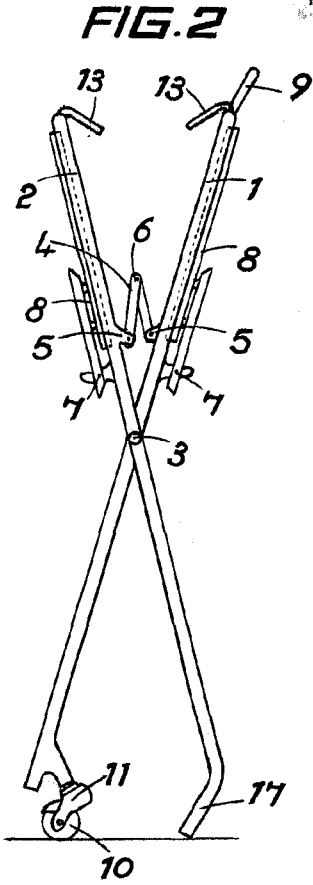
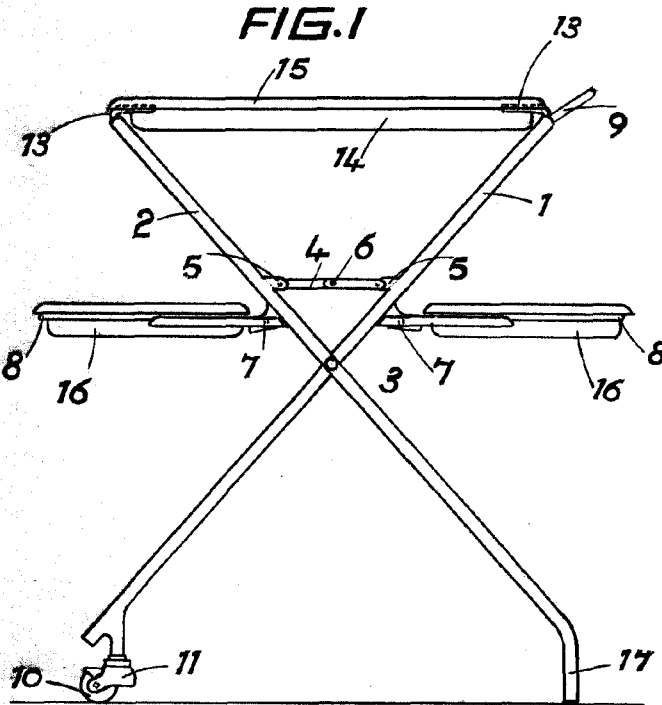
y en su extremidad inferior de un par de ruedas, dispuestas en soportes montados libremente giratorios alrededor de sendos ejes verticales, que permiten el transporte, de la mesilla debidamente inclinada de modo que solo por dichas ruedas se apoye en el suelo.

2.- "Una mesilla auxiliar rodante y plegable".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Octubre de 1959.

P. p. de: LABORATORIOS EUGENE, Sociedad Anónima,



8833

Patented 26 OCT. 1950